INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 03 de junio de 2022.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso verbal de PERTENENCIA, seguido por CATALINA DESENA VILLEGAS RAMIREZ contra INDUSTRIA LECHERA DE SANTA ANA LIMITADA "ILESA" Y PERSONAS INDETERMINADAS, junto el memorial suscrito por el apoderado de la demandante a través del cual solicita impulso procesal, se le informa además que, en el presente asunto se encuentra pendiente oficiar al Banco BBVA, para que haga valer su garantía hipotecaria. Sírvase proveer.

Qua 26

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA. Secretaria.